

EXPTE. D- 3099 /24-25



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
10 OCT 2024
ENTRADA

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial incorporar una partida en el presupuesto 2025 para la realización de una rotonda con la demarcación, señalización e iluminación correspondiente en el acceso a la localidad Pérez Millán, Partido de Ramallo, ubicada en el camino 087-08 a los efectos de organizar el ingreso y egreso vehicular seguro a dicha localidad

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Poder ejecutivo contemple en el presupuesto general de gastos para el período 2025 una partida a los efectos de construir una rotonda en el ingreso de la localidad de Pérez Millán en el Partido de Ramallo, a los efectos de garantizar la seguridad vehicular en el ingreso y egreso de la misma. La misma debe construirse en el camino 087-08, cuyas coordenadas son 33°46'17.3" S y 60°06'04.5" W.

Dicho acceso es el único ingreso pavimentado con el que cuenta esta importante localidad del partido de Ramallo, el tránsito es muy grande debido al crecimiento de la localidad, pero también a que existe un frigorífico razón por la cual muchas personas que no viven en la localidad ingresan y egresan de la misma en virtud de sus trabajos, asimismo, la actividad agropecuaria hace que vehículos de gran porte transiten también por la misma.

Es conocidos por todos, y los informes sobre tránsito muestran que la construcción de rotondas, como la que se solicita aquí, reducen considerablemente los accidentes de tránsito, ya que además de reducir la velocidad ordenan el tránsito, siendo estas en este tipo de accesos mucho más efectivas y económicas que los tradicionales semáforos.

Realmente esta obra que no es de magnitud ni representa presupuestariamente la erogación de recursos que hoy la provincia no tiene, sería de vital importancia para esta localidad y para todos los que concurren a la misma, sin contar los accidentes y víctimas que se evitarían.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento del pertinente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.